



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00249962- -UNC-ME#FCE

11ª Extr.

VISTO:

El Informe General Académico correspondiente al Ciclo de Nivelación 2020 y la Propuesta Académica para el Ciclo de Nivelación 2021, presentado por la Coordinadora General, Mgtr. Nancy Stanecka;

Y CONSIDERANDO:

Que en número de orden 2 (foja 53) consta el informe de ejecución presupuestaria 2020 producido por Secretaría de Administración;

Que la propuesta académica para el Ciclo de Nivelación 2021 ha sido elaborada por el Comité Coordinador del Ciclo de Nivelación en un todo de acuerdo a lo establecido en la Resolución Decanal Nº 941/2011 (T.O. de la Ordenanza HCD Nº 400 y modificatorias);

Que ha intervenido Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día lunes 30 de noviembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Tomar conocimiento del Informe General Académico del Ciclo de Nivelación 2020 elevado por la Coordinadora General y del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente, que como anexo se incorporan a la presente.

Art. 2°.- Aprobar la Propuesta Académica y el Presupuesto Anual para el Ciclo de Nivelación 2021, elevados en los términos de la Resolución Decanal Nº 941/2011 (T.O. de la Ordenanza HCD Nº 400 y modificatorias), y que se incorporan en el anexo mencionado precedentemente.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

